

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****521** *INVESTMENTS MASAVE, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que los accionistas de la sociedad Investments Masave, S.A. (la "Sociedad") decidieron, en fecha 10 de diciembre de 2013, reducir el capital social de la sociedad en la suma de veinte euros (20 €), quedando fijado, en consecuencia, en ocho millones trescientos nueve mil cuatrocientos treinta euros (8.309.430 €), representado por Ochocientas treinta mil novecientas cuarenta y tres (830.943) acciones nominativas y ordinarias, de diez euros (10,00 euros) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 830.943, ambas inclusive

En consecuencia, ha quedado modificado, asimismo, el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, para reflejar el nuevo importe del capital y el número y valor nominal de las acciones en que se divide.

Palau Sólita i Plegamans, 20 de diciembre de 2013.- Jonathan Andic Raig, Administrador único de Investments Malave, S.A.

ID: A140003510-1